



**AUTLÁN**  
Gobierno Municipal 2021 - 2024

## REVISION DE AVALUOS:

-Avaluó elaborado y firmado por el perito valuador acreditado por Catastro del Estado

-Forma de revisión de avaluó debidamente llenada

-Pago de la forma de revisión

En caso de que el perito valuador sea foráneo se deberá anexar credencial vigente que lo acredite como perito valuador

